

**Arcano Global Opportunity Fund II,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2019 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, para la totalidad de las participaciones de la cartera de inversiones financieras. Adicionalmente, se han contrastado las cuentas anuales auditadas de dichas entidades participadas al 31 de diciembre de 2019.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras del Fondo está incluido en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

26 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10831

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N9722276

ARCANO GLOBAL OPPORTUNITY FUND II, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE		961.265,72	160.962,13	PASIVO CORRIENTE		16.846,89	8.033,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	956.387,10	167.564,86	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	8	16.846,89	8.033,98
Inversiones financieras a corto plazo		1.921,92	1.921,92	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio	6	1.921,92	1.921,92	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		181.104,71	157.341,06
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores	8 y 9	2.956,70	475,35	Pasivos por impuesto diferido	9	181.104,71	157.341,06
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		37.561.833,35	47.319.245,10	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	9	281.394,09	180.322,25	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		37.280.439,26	47.138.922,85				
Instrumentos de patrimonio		37.280.439,26	47.138.922,85	TOTAL PASIVO		197.951,60	165.375,04
De entidades objeto de capital riesgo	6	37.280.439,26	47.138.922,85				
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		38.325.147,47	47.323.832,19
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables	7	26.606.914,68	32.865.961,82
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		-	-
Derivados		-	-	Escriturado		-	-
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Participes		5.482.697,79	8.916.331,92
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión		33.954,00	33.954,00
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Reservas		13.249.310,43	12.410.123,16
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio	4	7.840.952,46	11.505.552,74
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		11.718.232,79	14.457.870,37
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	11.718.232,79	14.457.870,37
				Otros		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		38.523.099,07	47.489.207,23	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		38.523.099,07	47.489.207,23
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		5.858.993,59	6.952.285,39				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	6	5.858.993,59	6.952.285,39				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		77.141.000,00	80.710.595,31				
Patrimonio total comprometido	7	65.699.500,00	65.699.500,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	7.226.944,49	10.511.919,49				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	4.214.555,51	4.499.175,82				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		82.099.993,59	87.662.880,70				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9722277

ARCANO GLOBAL OPPORTUNITY FUND II, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros		2.790.052,32	6.617.967,03
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	2.790.052,32	6.617.967,03
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		5.465.050,80	5.449.223,11
Resultados por enajenaciones (neto)		8.975.022,35	8.180.764,56
Instrumentos de patrimonio	6	8.975.022,35	8.180.764,56
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	(3.579.177,70)	(2.678.546,02)
Diferencias de cambio (netas)	3-h	69.206,15	(52.995,43)
Otros resultados de explotación		(274.366,11)	(331.543,49)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(274.366,11)	(331.543,49)
Comisión de gestión	8	(274.366,11)	(331.543,49)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		7.980.737,01	11.735.646,65
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	8	(139.784,55)	(230.093,91)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.840.952,46	11.505.552,74
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.840.952,46	11.505.552,74
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.840.952,46	11.505.552,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9722278

ARCANO GLOBAL OPPORTUNITY FUND II, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		7.840.952,46	11.505.552,74
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.609.998,41	5.488.310,21
Por valoración instrumentos financieros		2.578.898,88	5.583.758,48
Activos financieros disponibles para la venta	6	2.578.898,88	5.583.758,48
Otros		-	-
Efecto impositivo	9	31.099,53	(95.448,27)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.349.635,99)	(5.386.913,39)
Por valoración de instrumentos financieros		(5.395.844,65)	(5.502.218,54)
Activos financieros disponibles para la venta	6	(5.395.844,65)	(5.502.218,54)
Otros		-	-
Efecto impositivo	9	46.208,66	115.305,15
Total de ingresos y gastos reconocidos		5.101.314,88	11.606.949,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON9722279

ARCANO GLOBAL OPPORTUNITY FUND II, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	18.507.222,12	33.954,00	13.057.559,95	-	8.336.673,17	14.356.473,55	54.291.882,79
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2018 (*)	18.507.222,12	33.954,00	13.057.559,95	-	8.336.673,17	14.356.473,55	54.291.882,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.505.552,74	101.396,82	11.606.949,56
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	8.336.673,17	-	(8.336.673,17)	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(9.590.890,20)	-	(8.984.109,96)	-	-	-	(18.575.000,16)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	8.916.331,92	33.954,00	12.410.123,16	-	11.505.552,74	14.457.870,37	47.323.832,19
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2019	8.916.331,92	33.954,00	12.410.123,16	-	11.505.552,74	14.457.870,37	47.323.832,19
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.840.952,46	(2.739.637,58)	5.101.314,88
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	11.505.552,74	-	(11.505.552,74)	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(3.433.634,13)	-	(10.666.365,47)	-	-	-	(14.099.999,60)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.482.697,79	33.954,00	13.249.310,43	-	7.840.952,46	11.718.232,79	38.325.147,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9722280

ARCANO GLOBAL OPPORTUNITY FUND II, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.451.439,37	6.657.975,09
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.840.952,46	11.505.552,74
Ajustes del resultado-		(8.185.896,97)	(12.120.185,57)
Ingresos financieros	6	(2.790.052,32)	(6.617.967,03)
Gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	6	(8.975.022,35)	(8.180.764,56)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	3.579.177,70	2.678.546,02
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		6.331,56	79.755,90
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 y 9	(2.481,35)	86.735,78
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	8.812,91	(6.979,88)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.790.052,32	7.192.852,02
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos	6	2.790.052,32	6.617.967,03
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	574.884,99
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		12.437.382,47	10.678.221,76
Pagos por inversiones		(878.813,22)	(3.457.951,18)
Inversiones financieras	6	(878.813,22)	(3.457.951,18)
Cobros por desinversiones		13.316.195,69	14.136.172,94
Inversiones financieras	6	13.316.195,69	14.136.172,94
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(14.099.999,60)	(18.575.000,16)
Cobros por suscripción de participaciones		-	-
Pagos por reembolso de participaciones	7	(14.099.999,60)	(18.575.000,16)
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		788.822,24	(1.238.803,31)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	167.564,86	1.406.368,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	956.387,10	167.564,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9722281

Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Fondo

Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el día 8 de mayo de 2008 como Fondo de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 23 de mayo de 2008 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 99, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el ISIN ES0109934002.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo computable en otras entidades de capital riesgo y en entidades extranjeras similares que reúnan ciertas características identificadas en el reglamento de gestión del Fondo (en adelante, las Entidades Participadas). Asimismo, el Fondo destinará como máximo un 15% de sus inversiones a la toma de participaciones directas en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria (en adelante, las Empresas Participadas). El Fondo invertirá fundamentalmente en Entidades y Empresas Participadas europeas, norteamericanas y asiáticas/australianas. En este sentido, el Fondo invertirá en Entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados que ganen dinero y soporten un apalancamiento financiero (operaciones de "buyout"), así como en Entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión en empresas que atraviesan dificultades financieras (operaciones de "reestructuración"), si bien estas últimas no superarán el 25% del patrimonio total comprometido del Fondo. Asimismo, el Fondo invertirá con carácter general en Entidades Participadas mediante la toma de participaciones realizadas bien en la constitución de las mismas, bien durante sus respectivos periodos de colocación inicial ("mercado primario" o de emisión). No obstante, lo anterior, el Fondo podrá adquirir participaciones de terceros ("mercado secundario"), hasta un máximo del 20% del patrimonio total comprometido. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y



CLASE 8.ª



0N9722282

los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

El Fondo tiene una duración de diez años contados a partir de la fecha de su constitución. Esta duración podrá aumentarse en cuatro períodos sucesivos de un año a propuesta de la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, el 16 de mayo de 2019 la Sociedad Gestora del Fondo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la segunda prórroga de la duración del Fondo por un año, habiendo recabado el visto bueno de la Junta de Partícipes del Fondo. En este sentido, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo solicitar más prórrogas, en caso de que sea necesario.

El Fondo tiene la consideración de cerrado por lo que, al haber concluido el periodo de colocación (periodo comprendido entre la fecha de constitución del Fondo y el 8 de noviembre de 2009), no están previstas posteriores transmisiones de participaciones a terceros y, en caso de emisión de nuevas participaciones, éstas serán suscritas por los propios partícipes. No obstante, lo anterior, de producirse alguna transmisión de participaciones a terceros, estarían sujetas al deber de comunicación previsto por la legislación aplicable en cada momento, y en todo caso se deberá comunicar a la Sociedad Gestora con un plazo mínimo de diez días hábiles con anterioridad a la fecha de la transmisión.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ya había concluido su denominado período de inversión (período de 4 años contados a partir de la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el que el Fondo suscribió los compromisos de inversión en Entidades y Empresas Participadas). Finalizado el periodo de inversión, el Fondo sólo podrá suscribir nuevos compromisos de inversión en entidades participadas si así lo acordara la Sociedad Gestora con el visto bueno de la Junta de Partícipes del Fondo, tal y como se encuentra definido en el reglamento de gestión del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



0N9722283

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2019.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 10), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.



CLASE 8.ª



ON9722284

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2019 ninguna de las inversiones del Fondo estaban clasificadas como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.ª



ON9722285

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.



CLASE 8.ª



0N9722286

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



CLASE 8.ª



0N9722287

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por el Fondo (véase Nota 6) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes,



CLASE 8.ª



0N9722288

desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiren o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.ª



ON9722289

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Fondos reembolsables - Participes” del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. En el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y



CLASE 8.ª



0N9722290

variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, el Fondo registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones



CLASE 8.ª



ON9722291

establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio (véase Nota 6) o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2019 los saldos denominados en moneda extranjera han originado un ingreso por importe de 69.206,15 euros (52.995,43 euros de gasto durante el ejercicio 2018), que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9722292

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



0N9722293

- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos



CLASE 8.ª



ON9722294

contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	7.840.952,46
Distribución:	
Reservas	7.840.952,46
	7.840.952,46

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes (en euros):		
Caixabank, S.A.	194.021,72	131.830,50
	194.021,72	131.830,50
Cuentas corrientes (en divisa):		
Caixabank, S.A. (USD, GBP y AUD)	744.588,56	18.292,88
Bankinter, S.A. (USD)	17.776,82	17.441,48
	762.365,38	35.734,36
	956.387,10	167.564,86

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo están remuneradas a tipos de interés de mercado. Durante los ejercicios 2019 y 2018, dichas cuentas corrientes no han devengado ningún tipo de interés.

Por otro lado, desde el 6 de julio de 2018 el Fondo mantiene una línea de crédito en euros abierta en la Caixa con un límite de 250.000,00 euros, vencimiento el 5 de julio de 2019 y tipo de interés del Euribor (por el plazo de



CLASE 8.ª



0N9722295

disposición) más un 1,5%. Finalmente, el 4 de enero de 2019 se ha modificado el límite de esta línea de crédito, estableciéndose un nuevo límite de 125.000,00 euros. A su vencimiento, el Fondo renovó la mencionada línea de crédito abierta en la Caixa ampliando el vencimiento al 3 de julio de 2020 y manteniendo el límite de 125.000,00 euros y el tipo de interés del Euribor (por el plazo de disposición) más un 1,5%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no tenía ningún saldo dispuesto por este concepto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo no ha devengado importe alguno en concepto de intereses, al no haberse dispuesto ningún importe de la mencionada póliza de crédito durante dichos ejercicios.

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a corto plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.921,92	1.921,92
	1.921,92	1.921,92
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	1.921,92	1.921,92
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	1.921,92	1.921,92
	1.921,92	1.921,92
Moneda:		
En euros	1.921,92	1.921,92
En moneda extranjera	-	-
	1.921,92	1.921,92

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la totalidad del saldo de este epígrafe del activo del balance corresponde a participaciones de Santalucía Corto Plazo, Fondo de Inversión. El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	1.921,92	2.000,00
Suscripciones (*)	-	-
Reembolsos (*)	-	(78,08)
Saldo al cierre del ejercicio	1.921,92	1.921,92

(*) La totalidad de los reembolsos realizados durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo sobre participaciones de Santalucía Corto Plazo, Fondo de Inversión. En este sentido, los reembolsos llevados a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2018, no originaron ningún resultado, no siendo su impacto significativo para las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no ha registrado la variación en el valor razonable de estas participaciones, no siendo su impacto significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0N9722296

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	37.280.439,26	47.138.922,85
	37.280.439,26	47.138.922,85
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	37.280.439,26	47.138.922,85
	37.280.439,26	47.138.922,85
Moneda:		
En euros	2.523.820,00	3.865.781,76
En moneda extranjera	34.756.619,26	43.273.141,09
<i>AUD</i>	394.846,51	390.262,02
<i>GBP</i>	4.960.945,80	4.548.291,67
<i>USD</i>	29.400.826,95	38.334.587,40
	37.280.439,26	47.138.922,85

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



ON9722297

CLASE 8.ª

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 en divisa
H.I.G. Bayside Debt & LBO Fund II	Fondo generalista de reestructuraciones	Crowe Horwath LLP	27/05/2008	USD	1.570.008,90	1.763.748,00	1.475.296,94	1.689.215,00
Hellman & Friedman Capital Partners VII	Fondo generalista de buyouts	EY	12/02/2009	USD	201.896,03	226.810,00	411.769,43	471.476,00
Pacific Equity Partners IV	Fondo generalista de buyouts	PwC	08/12/2009	AUD	50.138,17	80.196,00	49.442,66	80.196,00
Riverside Fund IV	Fondo de buyouts en los sectores sanitario y tecnología	Deloitte & Touche	11/12/2009	USD	977.182,66	1.097.767,00	958.748,47	1.097.767,00
Marlin Equity Partners III	Fondo de reestructuraciones en los sectores tecnología y consumo	PwC	12/12/2009	USD	74.753,43	83.978,00	83.977,29	96.154,00
Advent Latin American PE Fund V	Fondo generalista de buyouts	Deloitte & Touche	31/03/2010	USD	135.303,54	152.000,00	132.751,09	152.000,00
H2 Equity Partners IV	Fondo generalista de reestructuraciones	KPMG	23/08/2010	EUR	598.129,63	598.129,63	598.129,63	598.129,63
Astorg V FCPR	Fondo generalista de buyouts	KPMG	15/03/2011	EUR	200.000,00	200.000,00	400.000,00	400.000,00
H.I.G. Growth Buyouts & Equity Fund II	Fondo de buyouts medianos y capital expansión	Crowe Horwath LLP	30/06/2011	USD	-	-	268.336,67	307.245,45
Palatine Private Equity Fund I	Fondo generalista de buyouts pequeños	PwC	29/07/2011	GBP	81.451,18	69.298,66	77.469,35	69.298,66
Green Equity Investors VI	Fondo generalista de buyouts	KPMG	22/09/2011	USD	446.944,10	502.097,00	462.986,90	530.120,00
Sun Capital Partners V	Fondo generalista de reestructuraciones	Grant Thornton	29/12/2011	USD	434.845,11	488.505,00	528.380,79	604.996,00
Palatine Private Equity Fund II	Fondo generalista de buyouts pequeños	PwC	23/12/2011	GBP	140.166,88	119.253,98	258.984,47	231.669,31
Turkish Private Equity Fund III	Fondo generalista de buyouts	PwC	25/01/2012	USD	155.585,92	174.785,22	106.709,57	122.182,40
Riverside Partners V	Fondo de buyouts en los sectores sanitario y tecnología	Deloitte & Touche	31/01/2012	USD	250.898,17	281.859,00	348.357,21	398.869,00
Livingbridge 5 LP	Fondo generalista de buyouts	KPMG	30/03/2012	GBP	247.448,28	210.529,00	281.366,75	251.691,00
Ethos Private Equity Fund VI	Fondo generalista de buyouts	Deloitte & Touche	26/06/2012	USD	294.241,59	330.551,00	509.578,17	583.467,00
					5.858.993,59		6.952.285,39	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:



ON9722298

CLASE 8.ª

- 31 de diciembre de 2019:

	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
H.I.G. Bayside Debt & LBO Fund II	4.042.495,28	(1.932.561,15)	-	2.109.934,13	-	-	1.984.606,07
Hellman & Friedman Capital Partners VII	879.445,32	-	5.767.112,45	6.646.557,77	5.752.694,67	1.265.810,71	468.248,58
Pacific Equity Partners IV	1.649.915,78	(1.209.248,47)	(45.820,80)	394.846,51	(45.706,25)	-	-
Riverside Fund IV	750.139,25	(549.932,74)	-	200.206,51	-	145.910,68	-
Marlin Equity Partners III	1.889.839,25	(1.235.456,65)	(177.635,23)	476.747,37	(177.191,14)	-	-
Advent Latin American PE Fund V	1.942.448,43	-	236.575,07	2.179.023,50	235.983,63	-	207.857,77
H2 Equity Partners IV	2.405.236,81	(1.096.683,81)	-	1.308.553,00	-	-	487.318,85
Astorg V FCPR	59,93	-	1.215.207,07	1.215.267,00	1.212.169,05	1.336.000,00	-
H.I.G. Growth Buyouts & Equity Fund II	2.609.283,77	-	2.403.700,03	5.012.983,80	2.397.690,78	-	-
Palatine Private Equity Fund I	176.664,94	-	48.181,13	224.846,07	48.060,68	42.330,93	-
Green Equity Investors VI	2.857.958,33	-	2.199.572,38	5.057.530,71	2.194.073,45	-	168.645,65
Sun Capital Partners V	2.953.414,33	(1.443.089,37)	(315.870,62)	1.194.454,34	(236.902,96)	-	130.531,62
Palatine Private Equity Fund II	1.983.794,68	-	94.229,12	2.078.023,80	93.993,55	-	15.943,07
Turkish Private Equity Fund III	2.243.356,08	-	597.332,90	2.840.688,98	447.999,67	-	-
Riverside Partners V	2.242.192,26	-	(344.632,17)	1.897.560,09	(343.770,59)	-	299.995,37
Livingbridge 5 LP	1.914.059,03	-	744.016,90	2.658.075,93	742.156,86	-	960.699,26
Ethos Private Equity Fund VI	2.589.164,57	-	(804.024,82)	1.785.139,75	(603.018,61)	-	-
	33.129.468,04	(7.466.972,19)	11.617.943,41	37.280.439,26	11.718.232,79	2.790.052,32	4.723.846,24

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por el Fondo con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.
- (d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019.



ON9722299

CLASE 8.ª

- 31 de diciembre de 2018:

	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2018 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
H.I.G. Bayside Debt & LBO Fund II	4.585.411,87	-	39.370,66	4.624.782,53	39.272,23	-	1.483.957,81
Hellman & Friedman Capital Partners VII	2.510.748,16	-	9.533.696,38	12.044.444,54	9.509.862,14	17.620,96	1.009.971,29
Pacific Equity Partners IV	1.649.915,78	(1.209.248,47)	(50.405,29)	390.262,02	(50.279,28)	-	-
Riverside Fund IV	750.139,25	-	(216.375,93)	533.763,32	(215.834,99)	33.926,34	1.208.833,03
Marlin Equity Partners III	1.994.081,10	(1.235.456,65)	-	758.624,45	-	194.200,30	754.475,96
Advent Latin American PE Fund V	2.098.818,76	-	317.729,71	2.416.548,47	316.935,39	-	155.869,10
H2 Equity Partners IV	2.730.973,63	-	(724.911,63)	2.006.062,00	(723.099,35)	4.763.287,22	635.345,93
Astorg V FCPR	59,93	-	1.859.659,83	1.859.719,76	1.855.010,68	1.600.000,00	-
H.I.G. Growth Buyouts & Equity Fund II	2.336.572,56	-	2.165.871,98	4.502.444,54	2.160.457,30	-	44.834,69
Palatine Private Equity Fund I	176.664,94	-	132.375,16	309.040,10	132.044,22	-	191.073,96
Green Equity Investors VI	3.207.751,80	-	1.509.453,09	4.717.204,89	1.505.679,46	8.932,27	125.914,77
Sun Capital Partners V	2.907.574,96	(1.443.089,37)	-	1.464.485,59	-	-	537.355,38
Palatine Private Equity Fund II	1.853.733,10	-	37.910,97	1.891.644,07	37.816,19	-	242.898,52
Turkish Private Equity Fund III	2.155.624,27	-	470.525,07	2.626.149,34	352.893,80	-	6.938,09
Riverside Partners V	2.435.588,31	-	(218.673,03)	2.216.915,28	(218.126,35)	-	1.224.474,03
Livingbridge 5 LP	2.059.759,95	-	287.847,55	2.347.607,50	287.127,93	-	523.817,95
Ethos Private Equity Fund VI	3.138.409,79	-	(709.185,34)	2.429.224,45	(531.889,00)	-	35.004,05
	36.591.828,16	(3.887.794,49)	14.434.889,18	47.138.922,85	14.457.870,37	6.617.967,09	8.180.764,56

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (c) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por el Fondo con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.
- (d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Sociedad Gestora del Fondo firmó un acuerdo de venta de parte de las participaciones que, a dicha fecha, el Fondo mantenía suscritas en Ethos Private Equity Fund VI a un tercero independiente por importe de 643.144,70 euros, cuyo coste ascendía a 668.521,21 euros, generándose una pérdida para el Fondo por importe de 25.376,51 euros que se incluyen en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Adicionalmente, con fecha 9 de agosto de 2019 la Sociedad Gestora del Fondo firmó un acuerdo de venta de parte de las participaciones que, a dicha fecha, el Fondo mantenía suscritas en Hellman & Friedman Capital Partners VII a tres fondos independientes por importe de 5.179.807,40 euros, cuyo coste ascendía a 903.254,78 euros, generándose un beneficio para el Fondo por importe de 4.276.552,62 euros que se incluyen en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

El movimiento que se ha producido en el deterioro asociado a las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



ON9722300

CLASE 8.ª

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	(3.887.794,49)	(1.209.248,47)
Dotaciones con cargo a resultados (*)	(3.579.177,70)	(2.678.546,02)
Recuperaciones con abono a resultados	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(7.466.972,19)	(3.887.794,49)

(*) Importes registrados en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el coste de las inversiones del Fondo en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros							
	Coste al 1 de Enero de 2018	Desembolsos (*)	Distribuciones (**)	Coste al 31 de Diciembre de 2018	Desembolsos (*)	Distribuciones (**)	Bajas por Venta	Coste al 31 de Diciembre de 2019
H.I.G. Bayside Debt & LBO Fund II	5.141.998,54	97.364,41	(653.951,08)	4.585.411,87	2.290,71	(545.207,30)	-	4.042.495,28
Hellman & Friedman Capital Partners VII	3.707.365,00	20.013,03	(1.216.629,87)	2.510.748,16	15.900,73	(743.948,79)	(903.254,78)	879.445,32
Pacific Equity Partners IV	1.649.915,78	-	-	1.649.915,78	-	-	-	1.649.915,78
Riverside Fund IV	1.077.805,20	8.989,22	(336.655,17)	750.139,25	-	-	-	750.139,25
Marlin Equity Partners III	2.220.336,15	58.334,44	(284.589,49)	1.994.081,10	10.950,54	(115.192,39)	-	1.889.839,25
Advent Latin American PE Fund V	2.466.511,46	17.179,20	(384.871,90)	2.098.818,76	-	(156.370,33)	-	1.942.448,43
H2 Equity Partners IV	2.677.622,52	256.085,36	(202.734,25)	2.730.973,63	-	(325.736,82)	-	2.405.236,81
Astorg V FCPR	871.442,74	-	(871.382,81)	59,93	-	-	-	59,93
H.I.G. Growth Buyouts & Equity Fund II	1.577.367,73	806.850,99	(47.646,16)	2.336.572,56	272.711,21	-	-	2.609.283,77
Palatine Private Equity Fund I	211.799,90	35.714,56	(70.849,52)	176.664,94	-	-	-	176.664,94
Green Equity Investors VI	3.562.208,45	30.667,69	(385.124,34)	3.207.751,80	26.716,27	(376.509,74)	-	2.857.958,33
Sun Capital Partners V	3.075.987,77	39.485,06	(207.897,87)	2.907.574,96	47.040,91	(1.201,54)	-	2.953.414,33
Palatine Private Equity Fund II	2.091.935,35	83.781,96	(321.984,21)	1.853.733,10	130.061,58	-	-	1.983.794,68
Turkish Private Equity Fund III	1.852.776,91	410.954,91	(108.107,55)	2.155.624,27	87.731,81	-	-	2.243.356,08
Riverside Partners V	2.180.540,50	443.009,84	(187.962,03)	2.435.588,31	118.835,65	(312.231,70)	-	2.242.192,26
ISIS Equity Partners V	2.360.946,80	69.380,41	(370.567,26)	2.059.759,95	47.152,53	(192.853,45)	-	1.914.059,03
Ethos Private Equity Fund VI	2.288.607,80	1.080.140,10	(230.338,11)	3.138.409,79	119.421,28	(145,29)	(668.521,21)	2.589.164,57
	39.015.168,60	3.457.951,18	(5.881.291,62)	36.591.828,16	878.813,22	(2.769.397,35)	(1.571.775,99)	33.129.468,04

(*) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por el Fondo en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.

(**) Corresponde a la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por el Fondo a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.



CLASE 8.ª



0N9722301

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, el Fondo no invertirá más del 20% del patrimonio total comprometido en una misma entidad participada. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo cumplía con el mencionado límite.

7. Participes

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones clase A y B, ambas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo una cantidad equivalente al 5% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo de la toma de participación en Entidades Participadas y un importe equivalente al 10% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo de la toma de participación en Empresas Participadas. Dichas participaciones clase B pertenecen al equipo directivo de la Sociedad Gestora.

Podrán ser partícipes del Fondo exclusivamente los inversores profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, las participaciones del Fondo se pueden comercializar entre otros inversores que se comprometan a invertir como mínimo 100.000,00 euros y que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Las participaciones del Fondo podrán comercializarse también entre los administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora, con respecto a la propia entidad o a las gestionadas o asesoradas por la Sociedad Gestora, entre los inversores que inviertan en entidades de capital riesgo cotizadas en bolsas de valores y entre aquellos inversores que justifiquen disponer de experiencia en la inversión, gestión o asesoramiento en entidades de capital riesgo similares al Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio neto del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, correspondan a cada clase de participaciones. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables. Una vez concluido el Período de Colocación, el valor de las participaciones se calcula con periodicidad trimestral.

Al 31 de diciembre de 2019, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 5.482.697,79 euros (8.916.331,92 euros al 31 de diciembre de 2018), formalizadas en 19.971.219,42 participaciones nominativas de clase "A" y 308.676,57 participaciones de clase "B" sin valor nominal al 31 de diciembre de 2019, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad (32.480.370,37 participaciones nominativas de clase "A" y 502.018,88 participaciones de clase "B" al 31 de diciembre de 2018).

La composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido del Fondo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio al cierre del ejercicio	38.325.147,47	47.323.832,19
Patrimonio comprometido al cierre del ejercicio	65.699.500,00	65.699.500,00

Durante el ejercicio 2019 se han efectuado reembolsos de aportaciones por importe de 3.433.634,13 euros (9.590.890,20 euros en el ejercicio 2018) y se han distribuido reservas por importe de 10.666.365,47 euros



CLASE 8.^a



0N9722302

(8.984.109,96 euros en el ejercicio 2018). El importe acumulado de los reembolsos de aportaciones efectuados por el Fondo a sus partícipes asciende a 36.564.982,72 y 33.131.348,59 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" durante los ejercicios 2019 y 2018.

El periodo de colocación del Fondo se cerró con un patrimonio total comprometido de 65.699.500,00 euros de compromisos de inversión suscritos por la totalidad de inversores, de los que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran exigidos y desembolsados 42.047.680,00 euros, en ambos ejercicios. No obstante, al haber finalizado ya el periodo de inversión, con fechas 9 de octubre de 2017 y 5 de junio de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó liberar un 20% y un 5% del compromiso de inversión pendiente de desembolso que mantenían los partícipes en este Fondo, por importes de 13.139.900,00 y 3.284.975,00 euros, respectivamente.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas participaciones, que serán íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tenía 61 partícipes.

Al 31 de diciembre de 2019 existía un partícipe del Fondo con un porcentaje de participación superior o igual al 10%:

	Nº de Participaciones	% de Participación
Arcano Germany (Sàrl) SICAR	3.086.765,65	15,22%

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 AGOF, II, S.L. y Arcano Partners, S.L. (entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, del que forma parte la Sociedad Gestora del Fondo – véase Nota 1) poseían 185.205,94 y 123.470,63 participaciones del Fondo de la clase B, respectivamente (301.211,33 y 200.807,55 participaciones del Fondo de la clase B, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo registrado en el epígrafe "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance, por importe de 33.954,00 euros, en ambas fechas, corresponde a la prima de actualización financiera recogida en el Reglamento de Gestión del Fondo, equivalente al resultado de aplicar el tipo de interés del Euribor a un año más 100 puntos básicos, sobre el volumen ya desembolsado por los partícipes iniciales del Fondo durante el periodo transcurrido desde la fecha de registro del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores ampliaciones de Patrimonio que tuvieron lugar durante el periodo de colocación. Dicha prima de actualización financiera no se considera en ningún caso parte de los Compromisos de Inversión.

Las distribuciones correspondientes a los partícipes se realizan según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación:

- i. En primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes a prorrata de su participación, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado y no reembolsado o distribuido por el Fondo en virtud de distribuciones previas.



CLASE 8.ª



0N9722303

- ii. En segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes a prorrata de su participación, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente al Retorno Preferente (tasa interna de retorno anual del 8% –compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días–, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes, excluyendo a efectos aclaratorios aquellos importes distribuidos a los partícipes titulares de participaciones de Clase B correspondientes a su Derecho Especial, tal y como este se define en el apartado (iii) siguiente).
- iii. En tercer lugar, los importes distribuibles se repartirán el 100% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B a prorrata de su participación en dicha clase, hasta que éstos hayan percibido (excluyendo los importes percibidos en virtud de los apartados (i) y (ii) anteriores) una cantidad equivalente a la suma de los siguientes importes (el Derecho Especial):
 - El 5% de los Beneficios Netos Acumulados de las Entidades Participadas que hubieran sido distribuidos a todos los partícipes en virtud del apartado (ii) anterior y de este apartado (iii); más
 - El diez 10% de los Beneficios Netos Acumulados de las Empresas Participadas que hubieran sido distribuidos en virtud del apartado (ii) anterior y de este apartado (iii).
- iv. En cuarto lugar, cualesquiera importes distribuibles se repartirán de la siguiente forma:
 - Respecto a aquellos importes atribuibles a los Beneficios Netos Acumulados de las Entidades Participadas, se distribuirá el 95% a los partícipes a prorrata de su participación, sin diferencia de clase, y el 5% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B a prorrata de su participación en dicha clase; y
 - Respecto a aquellos importes atribuibles a los Beneficios Netos Acumulados de las Empresas Participadas, se distribuirá el 90% a los partícipes a prorrata de su participación, sin diferencia de clase, y el 10% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B a prorrata de su participación en dicha clase.

A los efectos de las distribuciones mencionadas anteriormente, se entenderá por “Beneficios Netos Acumulados de las Entidades Participadas” el importe resultante de deducir a los importes acumulados recibidos por el Fondo de las Entidades Participadas, los importes acumulados aportados por el Fondo a las Entidades Participadas, los gastos acumulados incurridos por el Fondo atribuibles a las Entidades Participadas, y la parte proporcional de todos los demás gastos acumulados incurridos por el Fondo (incluyendo la Comisión de Gestión), que a dichos efectos se atribuirán en la proporción que resulte de dividir un importe equivalente al coste de adquisición total de las inversiones en Entidades Participadas entre un importe equivalente a la suma del coste de adquisición total de las inversiones en Entidades Participadas y el coste de adquisición total de las inversiones en Empresas Participadas. Asimismo, se entenderá por “Beneficios Netos Acumulados de las Empresas Participadas” el importe resultante de deducir a los importes acumulados recibidos por el Fondo de las Empresas Participadas, los importes acumulados aportados por el Fondo a las Empresas Participadas, los gastos acumulados incurridos por el Fondo atribuibles a las Empresas Participadas, y la parte proporcional de todos los demás gastos acumulados incurridos por el Fondo (incluyendo la Comisión de Gestión), que a dichos efectos se atribuirán en la proporción que resulte de dividir un importe equivalente al coste de adquisición total de las inversiones en Empresas Participadas entre un importe equivalente a la suma del coste de adquisición total de las inversiones en Empresas Participadas y el coste de adquisición total de las inversiones en Entidades Participadas. Los importes percibidos por el Fondo que no derivarán de las inversiones en Entidades Participadas ni de las inversiones en Empresas Participadas, se atribuirán a dichos conceptos en proporción al coste de adquisición de las mencionadas clases de inversión.

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Reservas” del patrimonio neto del balance, recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.



CLASE 8.ª



0N9722304

8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el período comprendido entre la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el cuarto aniversario de la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1% sobre el Patrimonio Total Comprometido.
- Durante el periodo comprendido entre el cuarto y el décimo aniversario de la fecha de constitución, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 0,75% sobre un importe equivalente a las cantidades comprometidas por el Fondo en las Entidades Participadas y Empresas Participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de las Entidades Participadas en empresas que hubieran sido desinvertidas por las mismas y distribuidas al Fondo, así como el coste de adquisición de las inversiones en Empresas Participadas que hubieran sido desinvertidas por las mismas, y en ambos casos que hubieran sido distribuidas posteriormente por el Fondo a los partícipes.
- Durante el periodo comprendido entre el décimo aniversario de la fecha de constitución y la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 0,50% sobre un importe equivalente a las cantidades comprometidas por el Fondo en las Entidades Participadas y Empresas Participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de las Entidades Participadas en empresas que hubieran sido desinvertidas por las mismas y distribuidas al Fondo, así como el coste de adquisición de las inversiones en Empresas Participadas que hubieran sido desinvertidas por las mismas, y en ambos casos que hubieran sido distribuidas posteriormente por el Fondo a los partícipes.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el décimo aniversario de la fecha de constitución (8 de mayo de 2018), se ha aplicado el segundo de los tramos, habiéndose aplicado el tercero de los tramos desde esta última fecha.

La comisión de gestión se devenga diariamente y se abona por trimestres anticipados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 274.366,11 y 331.543,49 euros, respectivamente. Estos saldos se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 incluye 2.702,31 euros correspondientes al saldo transitorio deudor con la Sociedad Gestora del Fondo, motivado, fundamentalmente, por el método de cálculo de la comisión de gestión (por trimestres anticipados). Esta situación será regularizada durante el ejercicio 2020.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:



0N9722305

CLASE 8.ª

	Euros	
	2019	2018
Servicios bancarios y similares	8.197,07	12.886,59
Otros servicios profesionales independientes	45.865,66	46.082,70
Tributos	81.401,62	167.257,93
Otros gastos	4.320,20	3.866,69
	139.784,55	230.093,91

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El saldo de la cuenta "Servicios bancarios y similares" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 312,50 y 1.233,27 euros, respectivamente, correspondientes al gasto asociado a la renovación de la línea de crédito contratada por el Fondo (véase Nota 5). El resto del saldo de dicha cuenta corresponde, fundamentalmente, a comisiones bancarias soportadas por el Fondo.

Por otro lado, en los ejercicios 2019 y 2018 el saldo de la cuenta "Tributos" del detalle anterior incluye, fundamentalmente, el gasto incurrido por el Fondo correspondiente a retenciones en origen no recuperables.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 del Fondo, por un importe de 11.207,00 euros (11.041,00 euros en el ejercicio 2018). Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye 254,39 y 475,35 euros, respectivamente, correspondientes a saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones.

ii. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:



CLASE 8.ª



0N9722306

Ejercicio 2019:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.840.952,46	-	-	(2.739.637,58)	-	-	5.101.314,88
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(77.308,19)	-	-	(77.308,19)
Diferencias permanentes	4.406.153,65	(11.962.485,80)	-	-	-	-	(7.556.332,15)
Diferencias temporarias	-	-	2.816.945,77	-	-	-	2.816.945,77
Base imponible previa							284.620,31
Compensación de bases imponibles negativas							(284.620,31)
Base imponible fiscal							-

Ejercicio 2018:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	11.505.552,74	-	101.396,82	-	-	-	11.606.949,56
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(19.856,88)	-	-	(19.856,88)
Diferencias permanentes	7.590.280,25	(18.841.618,80)	-	-	-	-	(11.251.338,55)
Diferencias temporarias	-	-	-	(81.539,94)	-	-	(81.539,94)
Base imponible previa							254.214,19
Compensación de bases imponibles negativas							(254.214,19)
Base imponible fiscal							-



CLASE 8.ª



0N9722307

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<i>Aumentos-</i>		
Gasto por retenciones en origen no recuperables (véase Nota 8)	81.401,62	167.257,93
Deterioro de inversiones financieras (véase Nota 6)	3.579.177,70	2.678.546,02
Deterioro por atribución de rentas de entidades no residentes	-	-
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes	719.944,87	4.744.476,30
Otros	25.629,46	-
	4.406.153,65	7.590.280,25
<i>Disminuciones-</i>		
Exención por plusvalías obtenidas (véanse Notas 3-g y 6)	(8.648.421,78)	(6.896.459,90)
Exención de dividendos (véanse Notas 3-g y 6)	(2.826.745,17)	(1.854.679,87)
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes	(487.318,85)	(10.090.479,03)
	(11.962.485,80)	(18.841.618,80)
	(7.556.332,15)	(11.251.338,55)

iii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Base imponible	-	-
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 no incluyen gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, ya que en ambos ejercicios el Fondo ha compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

iv. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:



CLASE 8.ª



0N9722308

Año de Origen	Euros
2008 (*)	160.085,21
2009	1.148.062,00
2010	829.141,73
2011	687.377,00
2012	666.561,31
2015	445.695,78
2016	277.632,48
	4.214.555,51

(*) Incluye la compensación de bases imponibles negativas incluida en la provisión realizada al cierre del ejercicio 2019.

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 6):

	Euros			
	2019		2018	
	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
H.I.G. Bayside Debt & LBO Fund II	-	-	-	98,43
Hellman & Friedman Capital Partners VII	-	14.417,78	-	23.834,24
Pacific Equity Partners IV	114,55	-	126,01	-
Riverside Fund IV	-	-	540,94	-
Marlin Equity Partners III	444,09	-	-	-
Advent Latin American PE Fund V	-	591,44	-	794,32
H2 Equity Partners IV	-	-	1.812,28	-
Astorg V FCPR	-	3.038,02	-	4.649,15
H.I.G. Growth Buyouts & Equity Fund II	-	6.009,25	-	5.414,68
Palatine Private Equity Fund I	-	120,45	-	330,94
Green Equity Investors VI	-	5.498,93	-	3.773,63
Sun Capital Partners V (*)	78.967,66	-	-	-
Palatine Private Equity Fund II	-	235,57	-	94,78
Turkish Private Equity Fund III (*)	-	149.333,23	-	117.631,27
Riverside Partners V	861,58	-	546,68	-
Livingbridge 5 LP	-	1.860,04	-	719,62
Ethos Private Equity Fund VI (*)	201.006,21	-	177.296,34	-
	281.394,09	181.104,71	180.322,25	157.341,06

(*) Entidades Participadas a las que no les es aplicable la exención del 99% descrita en la Nota 3 -g.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad



CLASE 8.ª



0N9722309

de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios, salvo el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2015 que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, fue inspeccionado por la Agencia Tributaria. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2017 la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de inspección en relación con el Impuesto de Sociedades del Fondo correspondiente a los ejercicios 2015, 2014, 2013 y 2012. En este sentido, con fecha 25 de junio de 2018 se levantó el acta de conformidad sobre la inspección realizada, no habiendo tenido que hacer frente el Fondo a ningún pago derivado de dicha inspección.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, el Fondo cuenta con compromisos de inversión por parte de los partícipes. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. Adicionalmente, el Fondo dispone de una línea de crédito. El Fondo podrá solicitar y obtener financiación de terceros, así como otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, hasta un importe máximo equivalente al 10% del Patrimonio Total Comprometido, todo ello con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento (véase Nota 5).

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.



CLASE 8.^a



0N9722310

- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 6). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida del Fondo puede tener el riesgo de "sobre-compromiso" en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se aprecie significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que, regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.



CLASE 8.ª



0N9722311

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo ha realizado dos distribuciones en la modalidad de reembolso de participaciones a sus partícipes por un importe total de 2.200.000 euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los mercados se encuentran muy por debajo de los niveles de inicio de año, habiendo entrado en un periodo bajista que pone fin a más de 10 años de rally bursátil. El catalizador de esta caída ha sido la aparición de un virus (Covid 19) cuyo efecto económico va a ser devastador, aunque al mismo tiempo, temporal. Pensamos que el tiempo y forma de la salida de esta crisis dependerá de tres actores: los bancos centrales, los gobiernos como responsables de estimular la economía a través de la política fiscal y de controlar la propagación del virus, y finalmente, los ciudadanos, que harán bien en ser obedientes a las restricciones de movimiento que les sean impuestas.

No obstante, las inversiones realizadas por el Fondo tienen un horizonte de inversión temporal a largo plazo, por lo que cuentan con tiempo suficiente para gestionar y crear valor en las compañías subyacentes, sin estar obligados a vender en momentos bajos del ciclo. El Fondo invierte fundamentalmente en otros vehículos de capital riesgo que habitualmente adquieren posiciones de control en las compañías en cartera, en cuya gestión están muy involucrados, pudiendo implementar las mejoras operativas y cambios necesarios durante la vida de la inversión.

Adicionalmente, consideramos que los vehículos de capital riesgo en los que invierte el Fondo probablemente verán una ralentización y, potencialmente, una suspensión temporal de sus ventas y dividendos en el corto plazo debido a que es probable que las entidades gestoras de estos vehículos prioricen salvaguardar y fomentar la creación de valor de las compañías sobre la generación de liquidez para los inversores. En referencia a las solicitudes de capital que podría recibir el Fondo durante los próximos meses por parte de las entidades gestoras de los vehículos de capital riesgo en cartera, podrían responder principalmente a la necesidad puntual de dar soporte a las compañías ya existentes dentro de sus carteras, más que a la realización de nuevas inversiones en el corto plazo. En cualquier caso, y dada la diversificación de sus carteras en general, las solicitudes de capital para hacer frente a estas necesidades no deberían impactar en el perfil de flujos de caja del Fondo en el medio y largo plazo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la situación actual no permite realizar una evaluación exacta acerca del potencial impacto del Covid-19 en la valoración del Fondo, así como en los vehículos de capital riesgo en los que invierte el mismo. A pesar de la volatilidad actual de los mercados y el potencial impacto de esta crisis en las valoraciones en el corto plazo, el Fondo está bien posicionado para la creación de valor en el largo plazo, ya que cuenta con carteras diversificadas. Estas carteras han sido construidas en base a una estrategia principalmente enfocada en la inversión en fondos con una capacidad probada para generar retornos durante todas las fases del ciclo y realizar mejoras operativas en las compañías con un plan de creación de valor de largo plazo.

En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo esto no afectará a la continuidad del Fondo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0N9722312

Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Arcano Capital, S.G.E.C.R., S.A.U), la Sociedad Gestora, de Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R. (en adelante “el Fondo”), presentan el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución del Fondo durante el ejercicio 2019.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2019, el Fondo ha desembolsado 878.813,22 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondos Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por dichos fondos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

La información relativa a pagos con proveedores se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta.

II. Evolución previsible del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora evalúa positivamente la evolución previsible del Fondo.

En el momento de realizar este informe los mercados se encuentran muy por debajo de los niveles de inicio de año, habiendo entrado en un periodo bajista que pone fin a más de 10 años de rally bursátil. El catalizador de esta caída ha sido la aparición de un virus (Covid 19) cuyo efecto económico va a ser devastador, aunque al mismo tiempo, temporal. Pensamos que el tiempo y forma de la salida de esta crisis dependerá de tres actores: Los bancos centrales, los gobiernos como responsables de estimular la economía a través de la política fiscal y de controlar la propagación del virus, y finalmente, los ciudadanos, que harán bien en ser obedientes a las restricciones de movimiento que les sean impuestas.

No obstante, las inversiones realizadas por el Fondo tienen un horizonte de inversión temporal a largo plazo, por lo que cuentan con tiempo suficiente para gestionar y crear valor en las compañías subyacentes, sin estar obligados a vender en momentos bajos del ciclo. El Fondo invierte fundamentalmente en otros vehículos de capital riesgo que habitualmente adquieren posiciones de control en las compañías en cartera, en cuya gestión están muy involucrados, pudiendo implementar las mejoras operativas y cambios necesarios durante la vida de la inversión.

Adicionalmente, consideramos que los vehículos de capital riesgo en los que invierte el Fondo probablemente verán una ralentización y, potencialmente, una suspensión temporal de sus ventas y dividendos en el corto plazo debido a que es probable que las entidades gestoras de estos vehículos prioricen salvaguardar y fomentar la creación de valor de las compañías sobre la generación de liquidez para los inversores. En referencia a las solicitudes de capital que podría recibir el Fondo durante los próximos meses por parte de las entidades gestoras de los vehículos de capital Riesgo en cartera, podrían responder principalmente a la necesidad puntual de dar soporte a las compañías ya existentes dentro de sus carteras, más que a la realización de nuevas inversiones en el corto plazo. En cualquier caso, y dada la diversificación de sus carteras en general, las solicitudes de capital para hacer frente a estas necesidades no deberían impactar en el perfil de flujos de caja del Fondo en el medio y largo plazo.



CLASE 8.ª



0N9722313

En el momento de realizar este informe, la situación actual no permite realizar una evaluación exacta acerca del potencial impacto del Covid-19 en la valoración del Fondo, así como en los vehículos de capital riesgo en los que invierte el mismo. A pesar de la volatilidad actual de los mercados y el potencial impacto de esta crisis en las valoraciones en el corto plazo, el Fondo está bien posicionado para la creación de valor en el largo plazo, ya que cuenta con carteras diversificadas. Estas carteras han sido construidas en base a una estrategia principalmente enfocada en la inversión en fondos con una capacidad probada para generar retornos durante todas las fases del ciclo y realizar mejoras operativas en las compañías con un plan de creación de valor de largo plazo.

III. Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por el Fondo, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén que el Fondo incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

VI. Objetivos y políticas de gestión del riesgo del Fondo

El riesgo al que se expone el Fondo está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que el Fondo invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera del Fondo, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

VII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

VIII. Información sobre actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Arcano Capital, S.G.I.I.C. S.A.U. (la "**Sociedad**"), D. Carlos Trinchant Blasco, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, de Arcano Global Opportunity Fund II, FCR, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2020

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco

El Presidente del Consejo de Administración

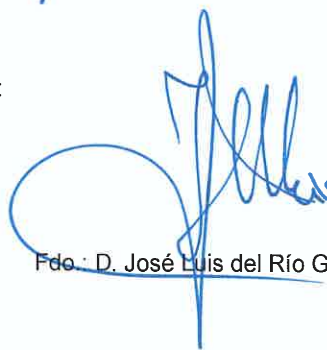


Fdo.: D. Jaime Carvajal Hoyos

Consejeros:



Fdo.: D. Álvaro de Remedios Salabert



Fdo.: D. José Luis del Río Galán



Fdo.: D. Manuel Mendivil Borrachero

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo, se compone de 38 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0N9722276 a 0N9722313, ambos inclusive

De 0N9722352 a 0N9722389, ambos inclusive

De 0N9722314 a 0N9722351, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Arcano Capital, S.G.I.I.C. S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2020



Fdo.: D. Carlos Trinchant Blasco

Secretario Consejero del Consejo de Administración